

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 1 de 19

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires

Acta No 9 Sesión Ordinaria virtual

FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2020

HORA: 9:00 a.m. (Duración 1 HORA Y 44 MINUTOS)

LUGAR: sesión virtual meet.google.com/mhj-txck-rfb

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestor Cultural	CLACP	Hilda Lozano Galán
Patrimonio	CLACP	John Helbert Bernal Patiño
Cultura Festiva	CLACP	Adriana Marcela Mantilla Salamanca
Representación de la Mujer	CLACP	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Emprendimiento cultural	CLACP	Diana del Pilar Montenegro
Artes Audiovisuales	CLACP	Jairo Hernán Valero Cañón
Arte Dramático	CLACP	Paola Andrea Romero González
Artesanos	CLACP	Luz Mireya Rueda Casas
Infraestructura cultural	CLACP	Sergey Hernán Gómez
Literatura	CLACP	Carlos Alberto Zea
Enlace territorial	FUGA	Leopoldo Prieto
Enlace territorial	FUGA	Juan Carlos Silva
Secretaria Cultura Recreación y Deporte	Dir. Asuntos Locales y Participación	Libia Romero Castellanos

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Ninguno	

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector danza	CLACP	Héctor Sinisterra
Representante Mujeres	CLACP	Hilda María Reyes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 2 de 19

Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP	Olga Lucía Arias
---	-------	------------------

No de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje % de Asistencia 87%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de quórum
2. Aprobación actas
3. Avance comité de comunicaciones
4. Elecciones atípicas
5. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia con la verificación de los consejeros asistentes, haciendo el llamado para establecer quienes estaban presentes o ausentes.

2. Se menciona en la reunión que en las actas se ingresa registro fotográfico y su correspondiente chat y continua el consejero Hernán, se postula la Sra. Hilda Lozano y Andrea Romero para la revisión de las actas de mayo y julio.

3. el consejero Hernán informa sobre los avances del comité de comunicaciones y la reunión desarrollada en el comité de comunicaciones, dándole la palabra a la consejera Adriana Mantilla quien realizó una presentación en power point explicando:

Objetivo general

Generar y divulgar contenidos e información de consejo con el objetivo de comunicar socializar promocionar de creativa directa fluida y oportuna las temáticas referentes a cultura arte y patrimonio de igual manera ser un eje articulador entre el concejo y otras instancias como herramientas de visibilización de las prácticas y el trabajo de los artistas y los colectivos de la localidad.

Objetivos específicos

Presentar y posesionar el CLACP.

Generar transformar y difundir información de interés para los artistas y población en general

Cubrimiento de información en diferentes espacios

Coordinar con otros sectores la difusión de información.

Publicación de contenidos bajo plan y protocolo de medios.

Se informa que por 7 votos contra 1 se oficializa el nombre CONCEJO DE CULTURA MARTIRES en los siguientes días se realizara el cambio del nombre en el logo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 3 de 19

Estrategias

Las principales serán trabajadas en dos momentos primero “quiénes somos “ es lo primero a realizar, visibilizar el concejo quienes son los consejeros, para esto lo importante es realizar los videos de presentación y así realizar una infografía, el alcance está orientado para que la gente se entere que es el concejo local de patrimonio; segundo ser el eje articulador de los artistas locales, captar esos procesos y hacerlos visibles por medio de las redes y tercero replicar toda la información de todos los actores del sector cultura.

Plan de medios

El consejero Hernán Valero creará una estrategia de marketing digital, y así hacer presencia en la web de lo que se quiere comunicar y generar una captación de público e instituciones por medio de un sitio web y ampliar las redes sociales; pues ya se tiene Twitter, Instagram, Facebook y YouTube. Se realizará una animación con un video explicativo de que es un CLACP bajo el decreto 480 y sus funciones, se realizará el video de los consejeros explicado que representan y cómo lo representan, se propone tener un formulario de contacto donde nos contactarían a través del sitio web y crear un directorio cultural. donde se proporcione ayuda de bienes y servicio y los enlaces con los artistas, se busca que se genere un blog donde los consejeros una vez al mes hablen sobre temas referentes a sus sectores o un tema de interés. se busca que en 15 días siguientes se tengan los videos el control se generaría por medio de un formato que diría quien publica, quien es el responsable, y se relaciona el tema en el que se publicará,

Recepción de información

La información se canalizaría por medio del correo clacp14@gmail.com y la difusión sería por medio de las 4 principales redes sociales, la página web ya está en maqueta de cómo se puede visualizar, es importante una renovación de una imagen corporativa, el consejero Hernán propone y desea mostrar unos logos a poner la a consideración.

Se inicia la presentación por parte del consejero Hernán explicando qué es un logotipo cuál es el objetivo del logo, qué debe tener y cuáles son sus principales características, explica su importancia y refiere que el logo sea visible, así, como el impacto visual, menciona que el target de este logo sería la comunidad, los artistas, las industrias creativas y las instituciones públicas y privadas, el sector comercio e industrial. Se presentan los logos con una paleta de colores que lleven a la inclusión al arte y los principales escenarios de la localidad ya que se planea iniciar una nueva estrategia

La consejera Hilda Lozano menciona que el comité de comunicación decida que logo debe ser elegido y que después de esto se ponga en consideración con el CLACP y que se realice en la mayor brevedad, que este enmarcado dentro de la comisión o trabajo realizado en el comité; el consejero John Bernal refiere que le gusto el logo No 3, menciona que deben existir otras propuestas o una propuesta colectiva para ponerlas en consideración.

La consejera Andrea Romero manifiesta que si existen otras propuestas serian bueno conocerlas, le gusta el manejo de colores y que le llamo la atención la opción No 3. El consejero John Bernal manifiesta que no tenía conocimiento de la idea de llevar un logo, le pareció buena la iniciativa y propuesta sin embargo, existen otros elementos de identificación como el obelisco, los cementerios, la carrilera del tren, patrimonios como estación de la Sabana, refiere que le gusto la opción 3 y otros que sería importante articular el tema de patrimonio al logo donde se vean reflejados todos los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 4 de 19

sectores, propone hacer una construcción colectiva con los elementos que se consideren importantes tomando como base la propuesta No 3, donde nos veamos reflejados todos.

La consejera Adriana Mantilla opina que se deberían dar 8 días donde lleguen otras propuestas y así el comité de comunicaciones decida cuál sería la definitiva,

La consejera Luz Mireya Rueda el logo No 3 está muy bonito para mi concepto, refiere que si John tiene un aporte se realice lo más pronto posible dice que las opiniones deben ser dadas de inmediato y estos aportes deberían ser pronto para no darle vueltas y no extenderse por temas de tiempo.

La consejera Paola Romero refiere que el logo No 3 es muy bueno y debe incorporarse los aspectos de diversidad población y humana, que se realicen los aportes y que la votación sea vía WhatsApp en los próximos días. Se pauta para 8 días el plazo para integrar las ideas en el logo y generar el cierre definitivo del logo.

El consejero Hernán refiere que se coordinará la propuesta con el comité y se estarán dando los avances; está abierto si otra persona quiere hacer una propuesta, y dar celeridad a la propuesta, se empieza a hacer los videos, hacer la animación y poder hacer los primeros contenidos, es importante tener una identidad para empezar, de igual manera informa que se estará dando respuesta a los avances.



4. Elecciones Atípicas:

Antes de iniciar con este tema se hace una moción por la citación de la JAL a sesión ordinaria un día antes al Consejo e informando en horas de la noche: La consejera Paola Romero inicia mencionando y realizando la acotación que la citación de la JAL fue encima y que el tiempo no fue adecuado para una preparación, que esto altera y hace evidente que los consejeros faltaran a esta reunión, el consejero John manifiesta que la invitación de la JAL fue tardía.

La consejera Luz Mireya como sugerencia invita a realizar llamadas telefónicas en estos casos y tratar de confirmar previamente.

La secretaria técnica informa que la JAL realizó la citación por un medio no formal y un poco tarde y se espera que esta situación no vuelva a ocurrir y que las citaciones se realicen con antelación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 5 de 19

Se inicia la presentación del instructivo de elecciones atípicas por parte de la secretaria técnica, estipulando que debe ser para los 3 casos estipulados: 1. Sector declarado desierto en las elecciones ordinarias. 2. Reemplazo. 3. Sector no reconocido en el Decreto 480 de 2018. Para los sectores nuevos o que se encuentran desiertos se recuerda que en la sesión de junio donde se presentó la mesa de circo y grafiti estas representantes presentaron su interés y lograr llevar a cabo el proceso en el tiempo establecido, se propuso revisar si se abre la curul para un representante de medios así como lo tiene otras localidades a lo que se decide que por ahora no es necesario, que es mejor fortalecer el comité de comunicaciones.

Dentro del CLAP para el sector de música se confirmó que desde Planeación se confirma con el consejero electo y este reitera no puede continuar por que reside en otra ciudad, se realiza el mismo proceso con el segundo consejero el cual no está interesado, esto lleva a que esta plaza estaría desierta. En artes plásticas no hay una persona postulada para esta curul estaría desierta, lo cual lleva a realizar la revisión de perfiles, justificación, definir la recepción de hojas de vida de acuerdo al reglamento.

Para el sector de juventudes se refiere solicitar la delegación para que nos acompañe un representante ya que en el CLOPS de juventud se informó la importancia de este espacio de participación y se recalca el interés manifiesto, es importante contar con él o la delegada discapacidad, víctimas como también los representantes de rurales y campesinos pensando a la observación del consejero John Bernal sobre los campesinos de la plaza de las hierbas.

Se refiere se realice la revisión de los consejeros que han tenido fallas y la revisión de los casos y justificación de sus inasistencias, se debe revisar el caso del consejero profesor Sinisterra pues debe hacerse de manera oficial y el delegado por él quien lo remplazara con voz, pero sin voto debe ser de su mesa o sector. Se debe gestionar también el espacio el representante de LGBTI.

Dando cumplimiento al procedimiento de inicio de elecciones atípicas:

La secretaria técnica pregunta al consejo: ¿están de acuerdo que ingresen las consejerías de grafiti y circo?

CONSEJERO	DECISIÓN
Consejero Hernán Valero:	De acuerdo
Consejera Hilda Lozano:	De acuerdo
Consejera Adriana Mantilla	De acuerdo
Consejero John Bernal	De acuerdo
Consejera Diana Montenegro	De acuerdo
Consejera Paola A Romero	De acuerdo
Consejera Sandra Teresa Díaz	De acuerdo
Consejero Sergey Gómez	De acuerdo
Consejera Luz Mireya Rueda	De acuerdo
Consejero Carlos Zea	De acuerdo
Consejero Leopoldo Prieto	De acuerdo
Consejera Libia Romero C	De acuerdo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 6 de 19

Se da por aprobado que tanto el sector circo como grafiti ingresen como sectores al Consejo de Arte Cultura Y patrimonio, iniciando con el procedimiento de elecciones atípicas.

La consejera Paola Romero hace la anotación que medios tiene una mesa local que tienen cierta organización que no se puede desconocer se debe mirar si son parte de un consejo o actúan independiente, de igual manera se debe revisar como están organizados, escucharlos y conocer estructurar ese proceso para vincularlos. La consejera, señora Hilda Lozano dice que no proponer tantas curules en este momento y sí ir avanzando en las aprobadas.

Se revisarán las dos curules del consejo MUSICA Y ARTES PLASTICAS iniciar el perfil organizar el proceso

Se debe Revisar la curul de danza y justificar las inasistencias también generar un compromiso para las reuniones futuras o mirar si estas curules también deben ser elegidas.

Segundo punto la revisión del mecanismo de cuando y donde se entregarían las hojas como se realizará la elección de acuerdo al reglamento y hacer los perfiles para los nuevos cargos, es importante realizar la justificación de la importancia de estas curules, se pone a consideración si se elabora un drive para ir construyendo y consolidando la información o si se realiza un comité para elaborar esta información para llevarla a asuntos locales, se escoge la opción del drive. El consejero Hernán propone que el consejo lo revise, se fijen unos plazos.

El consejo está de acuerdo que se cree un drive y se alimente, así como la realización del cronograma donde estén las fechas desde su divulgación, postulación, entrega de hojas de vida y la subsanación de los mismos, se revisen los postulados y así se realice él envió a Dirección de Asuntos Locales y Participación con una carta formal donde manifestamos el interés de incorporar estos sectores.

La consejera Paola Romero propone crear una carpeta por cada curul y así tener de manera organizado todo el proceso una vez este inicie. Se indagará con respecto a las mesas si a ellos se les dará una curul directamente o por otro medio también se puede postular por medio de un proceso formal se debe revisar el modo apropiado a seguir.

La secretaria técnica debe realizar la consulta a participación para indagar el proceso a seguir. En ese momento SE CONFIRMA que se debe realizar por votación, que las mesas de circo y grafiti serian garantes invitados, pero que cualquier persona que pertenezca a la mesa y que cumpla con el perfil solicitado podrá postularse y que desde la mesa podrán elegir un delegado y surtir con el mismo proceso.

El consejero Hernán Valero solicita concertar las fechas y revisar las curules y las fallas

5 proposiciones y varios:

- Se informa que ya están las becas de la FUGA se llaman becas reflejo del BRONX consiste en proyectos, transmedia, interfases podcast creación en medios digitales entre otros que se busque la convergencia de la localidad de los mártires con artes que delinear propuestas y premisas es la relación humana y la interacción, esta se cierra el 11 de septiembre.
- Segundo hay una convocatoria para el banco de jurados y la consejera Adriana Mantilla solicita una certificación que hace parte del consejo para así postularse a esta y comunica de que se trata por si algún consejero está interesado. el consejero Hernán confirma que existen 3 líneas para participar.
- Juan Carlos de la FUGA invita a los consejeros a conectarse vía INSTAGRAM LIVE por medio de este se informará todo lo correspondientes a estas becas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 7 de 19

- La señora Luz Mireya Rueda solicita una agilidad para las certificaciones de los consejeros debido a inconvenientes para algunas convocatorias.
- La señora Hilda Lozano informa que mártires alternativos realizara un Facebook live de interés general, se concerta que las certificaciones sean por medio del correo del concejo y un promedio de 5 días para la entrega de aquellas que se soliciten y emita el coordinador.
- El consejero John Bernal propone hacer una agenda con respecto a la JAL y que se tenga una presentación del consejo unificada en caso de algún inconveniente. Se informa que el director de Asuntos Locales y Participación, Álvaro Vargas está solicitando una reunión con la alcaldesa Tatiana Piñeros para el apoyo y posicionamiento del consejo. los consejeros manifiestan que desearían estar en esa reunión.
- El consejero Sergey Gómez manifiesta la inconformidad de la inasistencia de la alcaldía y pues manifiesta que debería de revisarse con la procuraduría u otras entidades para lograr esta asistencia.
- Se realiza la invitación a un evento el 29 y 30 de agosto y 5y 6 de FUGA con nuestras artísticas enfocadas a niños adultos y se solicitó la participación del CLACP para los niños con títeres narrativa y cuentos con una remuneración aprobada de 80.000 hora para los artistas.
- Una opción también de danza si existe la participación del consejo se puede realizar esta danza y ofertar para el 28 de agosto.
- Juan Carlos Silva de la fuga informa que para la localidad de los mártires ganó una propuesta en el área de circo teatro la propuesta llamada EL REY DE LOS MONSTRUOS con una experiencia de 3 a 5 años

Se finaliza la sesión

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se programa próxima reunión ordinaria para el primer martes de cada mes a las 9:00 a.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No se presento			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar el video de presentación por parte de los consejeros explicado que representan y cómo lo representan.	Todos los miembros del consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 8 de 19

Se da un plazo de 8 días donde lleguen otras propuestas y así el comité de comunicaciones decida cuál sería la definitiva respecto al logo.	Revisión de todos los miembros del consejo
Una vez se realicen los aportes y que la votación sea vía WhatsApp en los próximos días. Se pauta para 8 días el plazo para integrar las ideas en el logo y generar el cierre definitivo del logo.	Miembros del consejo que desean realizar aportes o nuevas propuestas.
Solicitar un delegado de juventud a planeación para que participe en el CLACP	Secretaria Técnica- Planeación
Crear un drive y subir la información relacionada con elecciones atípicas.	Secretaria Técnica
Reunirse el comité de comunicaciones y trabajar sobre el logo 3 con los elementos que se mencionaron se deben incorporar	Comité de comunicaciones
Envío correo a consejeros conocer la intención y justificación de asistencia y permanencia en Consejo	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires, la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO ORIGINAL FIRMADO

Jairo Hernán Valero Cañón
Coordinador / Presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y
Patrimonio Los Mártires

Libia Romero Castellanos
Acompañamiento de la Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: consejero John H. Bernal Patiño, quien hace parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Libia Romero Castellanos*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 9 de 19

Anexo 1. Registro de evidencias

Evidencia de la convocatoria:

CLACP Agosto 18- 9:00am Guardar Más acciones

18 de ago de 2020 a 18 de ago de 2020

Todo el día No se repite

Confirmar asistencia: sí Añadir nota o invitados

Detalles del evento Encontrar un hueco

Unirse con Google Meet

meet.google.com/obn-qkqc-rgu · Hasta 250 participantes

Añade una ubicación

Notificación 1 días antes a las 11:50pm

Añadir una notificación

martires@scrd.gov.co

Disponibilidad Visibilidad predeterminada

Invitados Salas

Añade invitados

20 invitados
4 sí, 16 en espera

- martires@scrd.gov.co Organizador
- Adri Mantilla *
- Edilson Alveiro Zabaleta Cuellar *
- Leopoldo Prieto Paez
- admon.teatropregon@gmail.com *
- Adriana Ines Piraquive Bautista *
- John Helbert Bernal Patiño *
- consejoprendimiento@gmail.com *

CLACP Agosto 18- 9:00am
Martes, 18 de agosto

Unirse con Google Meet

meet.google.com/obn-qkqc-rgu

Unirse por teléfono
(CO) +57 2 3896565 PIN: 191 967 329#

Más números de teléfono

20 invitados
4 sí, 16 en espera

Estimados(as) Consejeros(as)

Cordial saludo, nos permitimos citar a la sesión del mes de agosto el día 18, debido a que por estar en la etapa final de encuentros ciudadanos y no haber logrado consenso para la siguiente semana se decide citar a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Los Mártires, el próximo martes 18 de julio de 2020 a las 9:00 a.m. a través de la plataforma google meet. Link de enlace <https://meet.google.com/obn-qkqc-rgu>

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo y verificación de quórum
2. Aprobación actas
3. Avance comité de comunicaciones
4. Elecciones atípicas
5. Proposiciones y varios

Agradecemos su atención y reiteramos la importancia de su activa participación en este espacio. Su asistencia y puntualidad son muy valiosas para el desarrollo de la reunión.

Favor confirmar su asistencia como respuesta a este correo. En caso de no poder asistir, agradezco hacer llegar por este medio la respectiva excusa. Según el Decreto 480 de 2018, con tres inasistencias injustificadas se pierde la calidad de consejero(a).

Cordialmente,

Hernán Valero Cañón
Coordinador CLACP Los Mártires
Consejero en Artes Audiovisuales

Tel 310535071

Libia Romero Castellanos
Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 10 de 19

Soporte asistencia a la Mesa Sectorial:

Presentación a cargo de la consejera Adriana Mantilla



OBJETIVO GENERAL:

Generar y divulgar contenidos e información del consejo con el objeto de comunicar, socializar y promocionar de manera creativa, directa, fluida y oportuna las temáticas referentes a cultura arte y patrimonio, de igual, manera ser el eje articulador entre el consejo y otras instancias, como herramienta de visibilización de las prácticas y el trabajo de los artistas y colectivos de la localidad.



Objetivos específicos:

- Presentar y posicionar el CLACP.
- Generar, transformar y difundir información de interés para artistas y población en general.
- Cubrimiento de información en diferentes espacios.
- coordinar con otros sectores la difusión de información.
- Publicación de contenidos bajo plan y protocolo de medios.

ESTRATEGIAS:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 11 de 19

PLAN DE MEDIOS:

MEMORIA	DA	TEMA	OBJETIVO	PLAN DE MEDIOS							EVALUACIÓN	TIPO DE CONTENIDO	ESPECIFICACIONES CONTENIDO
				FE	TR	IN	VI	COPI	SEÑAL	SECT			

RECEPCIÓN DE
INFORMACIÓN:

clacp14@gmail.com

REDES SOCIALES:

- Sitio web
- Facebook
- Instagram
- YouTube
- Twitter

CONSEJO DE CULTURA
— MÁRTIRES

PRESENTACIÓN PROPUESTA LOGOS:



¿Qué es un logotipo?

El logotipo se define como un símbolo formado por imágenes o letras que sirve para identificar una empresa, marca, institución o sociedad y las cosas que tienen relación con ellas. El objetivo del logo es conectar la gente con la marca y sirve como factor de diferenciación.

Lo más importante de un logotipo es:

- Legible
- Responsive
- Reproducible
- Impacto visual
- Atemporal y único

TARGET

- Comunidad
- Artistas
- Industrias Creativas y Culturales
- Instituciones
- Sector Comercio e Industrial

PÚBLICO OBJETIVO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 12 de 19

PROPUESTA 1

CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA



Y PATRIMONIO DE LOS MÁRTIRES

LOGOTIPO 1



FUENTE: COMODO FREE REGULAR

PALETA DE COLOR



Imagen corporativa CLACP Los Mártires

POSITIVO



NEGATIVO



PROPUESTA 2



LOGOTIPO 2



FUENTE: SILBOM
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
["'@#%&'()*] ABCDEabcde
012345

PALETA DE COLOR



Imagen corporativa CLACP Los Mártires



NEGATIVO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 13 de 19

PROPUESTA 3



LOGOTIPO 3



FUENTE: *Solar*

A B C D E F G H I J K L
M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l
m n o p q r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

FUENTE: *Arial Rounded*

A B C D E F G H I J K L M N
O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n
o p q r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Imagen corporativa CLACP Los Mártires



POSITIVO

NEGATIVO



PRESENTACIÓN ELECCIONES ATÍPICAS



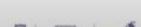
INSTRUCTIVO DE ELECCIÓN ATÍPICA

OBJETIVO

Establecer parámetros claros para el proceso de elección atípica en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) como mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Decreto 480 de 2018 y la Resolución 382 de 2019, "por medio de la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/as Consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el periodo 2018 - 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto 480 de 2018" con el propósito de garantizar los principios de transparencia y eficacia en la convocatoria.

ALCANCE

El alcance del presente instructivo es la generación de emisión o negación de aval de elección atípica relacionado en la normatividad y la expedición de la posterior resolución de nombramiento, que surge como resultado de todo el proceso de elección realizado por cada consejo y la secretaria técnica perteneciente al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP).





PASO 1

En sesión, establece la necesidad de realizar elección atípica según los 3 casos estipulados en el Decreto 480 de 2018:

1. Sector declarado desierto en las elecciones ordinarias.
2. Reemplazo.
3. Sector no reconocido en el Decreto 480 de 2018

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP
Documentación asociada:
Acta de la sesión

PASO 2

Realiza la solicitud de Aval de elección atípica ante la DALP.

Esta solicitud debe contener, como mínimo:

1. Justificación de la elección atípica.
2. En caso de nuevos sectores: justificación técnica de la importancia de la presencia de nuevos sectores en el respectivo Consejo.
3. Mecanismo estableciendo la forma de selección.
4. Lugar y forma de recepción de documentación.
5. Cronograma que detalle las fechas para los siguientes pasos:
 - a. Divulgación.
 - b. Postulación de interesados.
 - c. Revisión de documentos.
 - d. Subsanación de documentos.
 - e. Elección. f. Información a la DALP del resultado.
 - g. Proyección y publicación de acto administrativo por parte de la DALP.
6. Sectores que se elegirán.
7. Perfiles y requisitos para los sectores desiertos y reemplazos de acuerdo con las resoluciones 425 y 499 de 2018.
8. Para sectores nuevos: el perfil y los requisitos son elaborados por el respectivo Consejo.

Responsable de la actividad:
Consejo del SDACP
Documentación asociada:
Resolución 382 de 2019.

PASO 3

Revisa la solicitud con el cumplimiento de los requisitos, la información clara y completa, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

Se solicitarán las subsanaciones necesarias para tener completa claridad y precisión de la información.

Para emitir o negar el aval de realización de elección atípica, la DALP tiene un término de **10 días hábiles**, contados a partir de la recepción y radicación de la solicitud o subsanación a través de ORFEO.

Responsable de la actividad:
DALP y Secretaría Técnica del Consejo del SDACP.
Documentación asociada:
Formato de lista de chequeo y documento de subsanación, en caso de requerirse.

PASO 4

Genera un oficio firmado por el Director en el que se emite o niega el aval de realización de elección atípica, el cual se informará a la Secretaría Técnica.

Responsable de la actividad:
DALP
Documentación asociada:
Oficio con radicado de salida.

PASO 5

Comunica la decisión al Consejo en la sesión siguiente a la fecha de recibido del aval de realización de elección atípica, o en una sesión extraordinaria como lo determine el Consejo.

Responsable de la actividad:
Secretaría Técnica
Documentación asociada:
Acta de Sesión

PASO 6

Publicará, dentro de los 3 días siguientes a la emisión del aval, en el **micrositio** del Sistema Distrital de Participación de la página de la entidad la invitación de la convocatoria pública para que se presenten todos los interesados en el proceso de selección.

1. Dicha convocatoria deberá contener como mínimo:
2. Los requisitos y perfiles establecidos para la selección del nuevo consejero.
3. El mecanismo de selección.
4. Lugar y forma de la presentación de los documentos de los candidatos.
5. Cronograma de la elección.

Responsable de la actividad:
DALP
Documentación asociada:
Link de publicación. <https://www.cultura-recreacion-ydeporte.gov.co/es/participacion-distrital>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 15 de 19

<p>PASO 7</p> <p>Que solicita la elección atípica tomará las acciones necesarias con el fin de divulgar la convocatoria.</p> <div data-bbox="251 514 544 661" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Responsable de la actividad: Consejo del SDACP</p> <p>Documentación asociada: La utilización de redes sociales, correo electrónico o medios de comunitarios.</p> </div>	<p>PASO 8</p> <p>Envía, a través de correo electrónico, a la Secretaría Técnica del Consejo, el link de la publicación, https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/participacion-distrital el mismo día de la publicación.</p> <div data-bbox="917 504 1226 640" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Responsable de la actividad: DALP</p> <p>Documentación asociada: Correo electrónico</p> </div>
<p>PASO 9</p> <p>Se realiza el proceso de elección de acuerdo con el mecanismo y cronograma estipulado en el aval.</p> <div data-bbox="243 955 544 1081" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Responsable de la actividad: Consejo del SDACP</p> <p>Documentación asociada: Acta de sesión.</p> </div>	<p>PASO 10</p> <p>El Consejo, dentro de los 5 días siguientes a la elección, informa a la DALP los resultados del proceso de votación con sus respectivos soportes.</p> <p>La elección estará acorde con el aval emitido por la DALP.</p> <div data-bbox="868 934 1372 1092" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Responsable de la actividad: Consejo del SDACP</p> <p>Documentación asociada: Acta de sesión de elección y documentos con soportes completos de los ganadores, de acuerdo con el perfil y requisitos solicitados.</p> </div>
<p>PASO 11</p> <p>Realiza el acto administrativo por el cual se reconocen unos consejeros para los Consejos Distritales y Locales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para Bogotá D.C, periodo 2019 – 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Distrital 480 de 2018 .</p> <div data-bbox="227 1375 690 1501" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Responsable de la actividad: DALP</p> <p>Documentación asociada: Resolución de nombramiento</p> </div>	<p>PASO 12</p> <p>Una vez firmada la Resolución, de acuerdo con lo estipulado en la misma se notifica y publica.</p> <p>La DALP publica dicha resolución en el <u>micrositio</u> del Sistema Distrital de Participación de la página de la entidad</p> <div data-bbox="828 1375 1404 1522" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Responsable de la actividad: DALP- Dirección de Gestión Corporativa</p> <p>Documentación asociada: Link de publicación. https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/participacion-distrital</p> </div>

Soporte asistencia a la Mesa Sectorial:

CLACP agosto 18- 9:00am (2020-08-18 at 07:45 GMT-7)

00:01:27.595,00:01:30.595
 Mártires Scrd Libia Romero C: gracias Adri



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 16 de 19

00:01:52.073,00:01:55.073

John Helbert Bernal Patiño: si

00:05:27.542,00:05:30.542

John Helbert Bernal Patiño: sip

00:16:45.990,00:16:48.990

Mártires Scrd Libia Romero C: escuchamos

00:17:41.287,00:17:44.287

Nicolás Amadeo: Buen día para todos!

00:19:42.904,00:19:45.904

Paola Romero: Por favor dar ingreso a Sergey

00:24:53.948,00:24:56.948

teresa Diaz: Muy buena propuesta

00:24:58.392,00:25:01.392

Hilda: pido la palabra

00:25:00.820,00:25:03.820

teresa Diaz: Yo voto por la 3

00:25:10.977,00:25:13.977

John Helbert Bernal Patiño: pido la palabra

00:25:24.994,00:25:27.994

Nicolás Amadeo: Voto por la opción Dos.

00:26:06.365,00:26:09.365

Luz Mireya Rueda Casas: Opino que el tres está bonito.

00:27:18.432,00:27:21.432

Paola Romero: Pido la palabra

00:27:33.968,00:27:36.968

John Helbert Bernal Patiño: pido la palabra

00:28:20.612,00:28:23.612

John Helbert Bernal Patiño: no

00:30:34.681,00:30:37.681

John Helbert Bernal Patiño: eso

00:30:58.194,00:31:01.194

Paola Romero: Pido la palabra

00:34:03.764,00:34:06.764

Hilda: La comisión de comunicaciones nos envié la propuesta logo 3

00:34:11.707,00:34:14.707



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 17 de 19

Adri Mantilla: Si, de acuerdo

00:34:18.046,00:34:21.046

John Helbert Bernal Patiño: 8 días con las apreciaciones

00:34:35.831,00:34:38.831

Diana Del Pilar Montenegro: ok

00:34:57.848,00:35:00.848

John Helbert Bernal Patiño: una reunión entre nosotros

00:35:06.615,00:35:09.615

John Helbert Bernal Patiño: eso

00:37:01.986,00:37:04.986

John Helbert Bernal Patiño: de acuerdo

00:38:04.232,00:38:07.232

Hilda: De acuerdo se debe tener en cuenta reglamento gracias Andrea

00:39:12.592,00:39:15.592

John Helbert Bernal Patiño: sería bueno q enviemos una carta a la JAL para q comuniquen con tiempo

00:39:54.557,00:39:57.557

Diana Del Pilar Montenegro: entre semana o sábado

00:40:35.528,00:40:38.528

Diana Del Pilar Montenegro: formal y tiempo

00:40:36.768,00:40:39.768

John Helbert Bernal Patiño: preparar la presentación a la jal

00:42:03.190,00:42:06.190

John Helbert Bernal Patiño: consideremos para los martes

00:44:47.557,00:44:50.557

John Helbert Bernal Patiño: ruralidad

00:47:18.051,00:47:21.051

HERNANCHOV: también representante LGBTI

00:49:39.565,00:49:42.565

Paola Romero: Si de acuerdo

00:50:00.158,00:50:03.158

Diana Del Pilar Montenegro: yo

00:50:27.889,00:50:30.889

Diana Del Pilar Montenegro: de acuerdo con la señora HILDA

00:50:33.048,00:50:36.048



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 18 de 19

Paola Romero: Pido la palabra

00:50:36.885,00:50:39.885

Teatro Pregon: pido La palabra

00:50:39.227,00:50:42.227

John Helbert Bernal Patiño: pido la palabra

00:51:06.687,00:51:09.687

Adri Mantilla: DE acuerdo

00:51:10.063,00:51:13.063

Diana Del Pilar Montenegro: SI

00:51:31.186,00:51:34.186

Diana Del Pilar Montenegro: Grafitti y circo

00:53:26.169,00:53:29.169

John Helbert Bernal Patiño: pido la palabra

00:55:24.385,00:55:27.385

hilda: de acuerdo con Andrea

01:02:08.733,01:02:11.733

John Helbert Bernal Patiño: hojas de vida a través de la Secretaría técnica

01:03:45.225,01:03:48.225

John Helbert Bernal Patiño: eso

01:04:07.204,01:04:10.204

Nicolàs Amadeo: Ok

01:04:08.629,01:04:11.629

Diana Del Pilar Montenegro: ok

01:04:10.275,01:04:13.275

John Helbert Bernal Patiño: si

01:04:17.441,01:04:20.441

Adri Mantilla: ok

01:06:27.886,01:06:30.886

hilda: OK

01:06:51.827,01:06:54.827

Luz Mireya Rueda Casas: Para ok

01:12:33.159,01:12:36.159

Luz Mireya Rueda Casas: Así debe ser que todos se postulen legalmente. Para cualquier curul.

01:17:49.964,01:17:52.964



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 9.– 18/08/2020 19 de 19

John Helbert Bernal Patiño: pido la palabra

01:19:19.244,01:19:22.244

Juan Carlos Silva: Pido palabra

01:22:00.364,01:22:03.364

Paola Romero: Pido la palabra

01:22:21.113,01:22:24.113

HERNANCHOV: elhernancho@gmail.com

01:23:32.712,01:23:35.712

Martires Scrd Libia Romero C: pido la palabra

01:24:06.326,01:24:09.326

Paola Romero: Todos

01:24:11.650,01:24:14.650

John Helbert Bernal Patiño: pido la palabra

01:24:24.449,01:24:27.449

Paola Romero: Los que estamos activos

01:26:10.799,01:26:13.799

John Helbert Bernal Patiño: de 5 días

01:26:14.147,01:26:17.147

John Helbert Bernal Patiño: eso

01:26:21.729,01:26:24.729

Diana Del Pilar Montenegro: 5 días

01:26:24.922,01:26:27.922

teresa Diaz: De acuerdo

01:30:33.769,01:30:36.769

John Helbert Bernal Patiño: pido la palabra

01:31:07.190,01:31:10.190

Teatro Pregon: Pido la palabra

01:32:42.794,01:32:45.794

John Helbert Bernal Patiño: si señor

01:33:14.577,01:33:17.577

HERNANCHOV: Totalmente de acuerdo

01:43:19.846,01:43:22.846

Luz Mireya Rueda Casas: Muchas gracias, feliz día para todos.

Muy bien hoy estuvimos 15 que bien.